

54ª Reunión del Comité Permanente

Samarcanda, Uzbekistan, 11 de febrero de 2024

UNEP/CMS/StC54/Informe

INFORME DE LA REUNIÓN

Observaciones de apertura y presentaciones

1. El Presidente del Comité Permanente y Presidente de la COP13, Sr. Jitendra Kumar (India), dio la bienvenida a los participantes a la 54ª Reunión del Comité Permanente. Señaló que en la COP14 se estudiarán varias decisiones importantes adoptadas por el Comité Permanente.
2. La Sra. Amy Fraenkel, Secretaria Ejecutiva de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), manifestó su agradecimiento a la India, en su calidad de Presidencia del Comité Permanente, por haber dirigido el Comité durante el período entre sesiones. Su expresión fue apoyada con un fuerte aplauso en la sala. La Secretaria Ejecutiva destacó que el Comité Permanente desempeñaba un papel clave durante la COP, ya que integraba la Mesa y ayudaba a mantener el rumbo de la reunión.
3. Informó de que el primer informe *Estado de las especies migratorias en el mundo* se presentaría oficialmente en una conferencia de prensa el lunes 12 de febrero. Mencionó el gran interés de los medios de comunicación por el informe y que Associated Press retransmitiría en directo la rueda de prensa, y expresó que el informe contribuirá a dar mayor notoriedad a la CMS y el trabajo que estamos realizando.
4. La Sra. Fraenkel afirmó que el orden del día de la COP14 reconocía de manera firme los requisitos para abordar los desafíos que se enfrentaban actualmente, y que la CMS requería un presupuesto acorde a sus fines. Añadió que la aplicación de la CMS ayudará implementar el Marco Mundial de Biodiversidad (MMB) y viceversa. Manifestó su agradecimiento al equipo de la CMS, pequeño pero apasionado.

Aprobación del orden del día y programa de la reunión

5. El Presidente presentó los documentos titulados “Orden del día provisional y documentos” ([UNEP/CMS/StC54/Doc.2.1](#)) y “Orden del día provisional anotado y programa de la reunión” ([UNEP/CMS/StC54/Doc.2.2](#)). El Presidente invitó al Comité Permanente a examinarlos y a formular propuestas de enmienda, en particular sobre los asuntos que se examinarían en el punto 8 del Orden del día (“Otros asuntos”). Al no haber observaciones de los asistentes, se adoptó el orden del día como se había presentado.

Recursos financieros y humanos

Ejecución del presupuesto de la CMS para 2021-2023

6. La Secretaría presentó este subtema del punto del orden del día y el documento correspondiente ([UNEP/CMS/COP14/Doc.13.1](#)), en el que se describe la situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario a 31 de octubre de 2023. En el documento, se

proporciona una visión general de la ejecución del presupuesto para 2021 y 2022 y para el período comprendido entre enero y octubre de 2023, con una previsión de gastos hasta finales de diciembre de 2023. En relación con las contribuciones totales, que ascendían a 8.751.747 EUR para 2021-2023, indicó que: se habían recibido 6.731.984 EUR en contribuciones a 31 de octubre de 2023, se habían recibido 979.823 EUR después del 31 de octubre de 2023, y aún estaban pendientes de cobro 1.039.940 EUR en contribuciones. La representante de la Secretaría señaló que 60 Partes habían pagado sus contribuciones y que 70 Partes aún tenían contribuciones pendientes.

7. En lo que respecta a la situación de las contribuciones pendientes de años anteriores, 33 Partes aún tenían contribuciones pendientes de pago por un total de 355.557 EUR; en consecuencia, el total de contribuciones pendientes ascendía a 1.408.485 EUR a 31 de diciembre de 2023. Esto incluía a las tres nuevas Partes.
8. La representante observó que se había aprobado una solicitud para arrastrar fondos en la reunión StC53, haciendo hincapié en que esto no cambiaba el resultado final. Indicó que se había ejecutado el 90 % del presupuesto, pero que se había incluido una estimación de gastos de diciembre de 2023 porque los libros contables no se habían cerrado a la fecha en que se había generado el informe. Señaló que el saldo del Fondo Fiduciario a 31 de diciembre de 2023 era de 2.821.891 EUR.
9. La representante de la Secretaría indicó que las acciones solicitadas eran tomar nota del informe sobre la ejecución del presupuesto para 2021-2023 e instar a las Partes a abonar sus contribuciones pendientes de conformidad con la Resolución 13.2 de la CMS.
10. La Sra. Fraenkel señaló que, en las dos últimas reuniones del Comité Permanente, se había deliberado acerca de cómo mejorar la situación de los atrasos en los pagos, y que la actualización periódica de la situación de los países con atrasos había logrado que más países se esforzaran por liquidar sus contribuciones en mora. Destacó las conversaciones que se habían mantenido con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para poner a prueba una herramienta que facilitara a las Partes en la CMS el pago de sus contribuciones. La Sra. Fraenkel señaló que los países que tienen tres o más años de atraso en sus contribuciones no pueden ocupar cargos en los órganos de la Convención, como la COP, el Comité Permanente y Comité del período de sesiones del Consejo Científico.
11. Al no haber observaciones, el Comité Permanente tomó nota del documento.

Presupuesto para 2024 - 2026 y programa de trabajo para el período entre sesiones COP14 y COP15

12. La Sra. Amy Fraenkel, Secretaria Ejecutiva de la CMS, presentó este punto del orden del día y el documento correspondiente ([UNEP/CMS/COP14/Doc.13.2/Rev.1](#)), que incluía una propuesta presupuestaria para 2024-2026, con tres escenarios presupuestarios. Antes de presentar los tres escenarios, destacó, entre otros: el papel singular de la CMS, incluido su papel de liderazgo en la conectividad ecológica; la contribución de la CMS al MMB y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; y los recientes informes sobre cambio climático y especies migratorias, especies migratorias y salud y disminución de insectos. Observó que se considerará un nuevo Plan Estratégico para las Especies Migratorias para 2024-2032, ya que el plan vigente finalizaba este año. La Sra. Fraenkel manifestó su agradecimiento a los Gobiernos de Nueva Zelanda y Georgia por haber liderado ese proceso.

13. A continuación, presentó los tres escenarios presupuestarios. En el Escenario 1 (crecimiento nominal cero), no estaba previsto ningún incremento con respecto al presupuesto aprobado para el trienio 2021–2023. Esta opción proporcionaba financiación para todos los puestos de personal permanente de la Secretaría que estaban ocupados en la actualidad (o en proceso de contratación), utilizando el coste salarial estándar de la COP13 con un incremento del 2 % anual. Las cifras para el resto de las partidas presupuestarias se mantienen tal y como se adoptaron en la COP13. Para mantener el mismo nivel presupuestario, no se asignan fondos para las reuniones de los órganos rectores ni para viajes del personal a la COP15. La Secretaría deberá movilizar recursos extrapresupuestarios para organizar las reuniones y para los demás ámbitos a los que no se asignan fondos. En el Escenario 1, el presupuesto total que habrían de compartir las Partes era de 8.751.749 EUR.
14. En el Escenario 2 (crecimiento real cero), se preveía un incremento del 11,56 % con respecto al presupuesto para 2021–2023. Se incluían el incremento de los costes de las reuniones del Comité Permanente y el Consejo Científico y los costes de Umoja, además de una tasa de inflación del 2 % aplicada a todas las partidas presupuestarias con respecto al presupuesto de la COP13. También se preveía incrementar el número de consejeros designados por las Partes (uno por región), como se había tratado en el Consejo Científico. En el Escenario 2, el presupuesto total ascendería a 9.763.014 EUR.
15. El Escenario 3 estaba basado en el supuesto de un crecimiento moderado y preveía fondos adicionales para reforzar la capacidad de la Secretaría incorporando varios puestos nuevos y aumentando la cantidad de materiales, servicios técnicos y de información. Este escenario incluye fondos para contratar: un Secretario/a Ejecutivo/a Adjunto/a (P5), que actualmente sigue vacante ya que anteriormente no se disponía de fondos para contratar a alguien para el puesto; un miembro del personal del Equipo de Especies Acuáticas (P2); un Editor/a y oficial de gestión documental de nivel P2; y financiación para 1,5 puestos para servicios generales, incluidos servicios de conferencias. También incluye fondos destinados a un consultor para el portal InforMEA y a comunicaciones y divulgación, con el fin de garantizar que la información y los informes se difundan para dar mayor notoriedad a la CMS. El Escenario 3 prevé un aumento del 17,09 % con respecto al escenario presupuestario de crecimiento real cero (Escenario 2), con un presupuesto total de 11.431.361 EUR.
16. Una representante de Nueva Zelanda, hablando en nombre de la región de Oceanía, pidió aclaraciones sobre el presupuesto del Escenario 2 si no se ampliaba el Comité del período de sesiones con un miembro adicional de cada región. También pidió que se diera información de contexto para explicar por qué no se presentaba un programa de trabajo presupuestado para la COP, para su adopción en la COP, sino que se preveía su adopción en una etapa posterior. Un representante de Mónaco, en nombre de la región de Europa, apoyó las observaciones y preguntas formuladas por Nueva Zelanda y también pidió que se indicaran costes salariales precisos, no solamente costes medios.
17. En respuesta, la Sra. Fraenkel indicó que el incremento del coste de las reuniones del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico (ScC-SC) incluía la incorporación de más miembros y el incremento de los gastos de viaje. Añadió que el programa de trabajo no se había podido elaborar a tiempo por falta de capacidad. Esperaba que la COP pidiera a la Secretaría que preparara un plan de trabajo con indicación de los costes, que se remitiría al Comité Permanente para que este lo examinara y aprobara entre períodos de sesiones. También explicó que en la reunión StC55 se deliberaría sobre la propuesta de la Secretaría acerca de las reuniones entre períodos de sesiones del Comité Permanente y el ScC-SC. Sugirió la posibilidad de celebrar reuniones en línea o tratar las cuestiones por correo electrónico.

18. El Comité Permanente tomó nota del documento.

Proceso de nombramiento de los representantes en los órganos subsidiarios

Elección de las Partes para el Comité Permanente

19. La Secretaría presentó este punto ([UNEP/CMS/COP14/Doc.16](#)), recordando que, de conformidad con la Resolución 9.15, la composición del Comité se renovará en cada reunión ordinaria de la COP. Indicó que los miembros del Comité Permanente pueden desempeñar su cargo durante dos mandatos y serán designados y aprobados por la COP el sábado 17 de febrero. Dado que los países con contribuciones pendientes de pago durante más de tres años no pueden ocupar cargos en órganos de la Convención, señaló que es probable que un cargo actual del grupo de África y dos cargos de los miembros suplentes del grupo de Asia queden vacantes y tengan que ser reemplazados, a menos que se abonen las contribuciones pendientes a más tardar el viernes 16 de febrero. También habrá un puesto vacante en el grupo de Europa para reemplazar a Georgia, que ya ha cumplido dos mandatos, y el puesto de Uzbekistán debe ser reemplazado en el grupo de Asia porque este país ocupará automáticamente el cargo de anfitrión de la COP14. Alentó a los grupos regionales a deliberar sobre los puestos vacantes y las designaciones y a informar a la Secretaría sobre sus decisiones.
20. El Comité Permanente tomó nota del documento.

Subcomité de Finanzas y Presupuesto del Comité Permanente

21. La Secretaría explicó que el Subcomité de Finanzas y Presupuesto está integrado por cinco miembros, uno de cada una de las regiones de la CMS. La función del Subcomité es ayudar a supervisar todos los asuntos financieros y asesorar a la Secretaría Ejecutiva a la hora de dirigir el presupuesto de la Convención. Pidió a los grupos regionales que deliberaran sobre las designaciones en sus grupos, ya que estas debían ser aprobadas en la 55ª reunión del Comité Permanente.
22. El Comité Permanente tomó nota del informe.

Miembros del Consejo Científico

23. La Secretaría presentó el documento correspondiente a este subtema del punto del orden del día ([UNEP/CMS/COP14/Doc.15.2/Rev.1](#)), que aporta información a las Partes sobre la designación de los miembros del ScC-SC. En el Anexo 1 del documento se facilita un análisis comparativo de las candidaturas para los puestos de Consejeros designados por la COP para las áreas temáticas de Mamíferos Acuáticos y Cambio Climático, y en los Anexos 2 y 3 se incluyen los detalles completos de las candidaturas para los puestos de Consejeros designados por la COP para Mamíferos Acuáticos y Cambio Climático, respectivamente. La Secretaría dio las gracias al Consejero saliente para Mamíferos Terrestres, Sr. Rodrigo A. Medellín, por su trabajo prestado al Consejo Científico, e indicó que la Secretaría no estaba buscando candidatos para reemplazar este puesto, ya que este es desempeñado actualmente dos consejeros y el mandato del otro continúa. Por lo tanto, no hay necesidad de designar un nuevo Consejero para Mamíferos Terrestres. Alentó a las Partes a examinar las candidaturas para los puestos de Consejeros designados por la COP para Mamíferos Acuáticos y Cambio Climático en sus reuniones regionales, que finalizarán durante la última sesión plenaria el sábado 17 de febrero.

24. En lo que respecta a los Consejeros designados por las Partes, afirmó que las regiones deberían plantearse si los miembros ampliarán su mandato o si se designará a otros nuevos y comunicar sus designaciones a través de sus miembros de la Mesa.
25. No hubo comentarios y el Comité Permanente tomó nota del documento.

Información general de la COP14

26. La Secretaría indicó que, como el orden del día era muy extenso, una gran parte del trabajo tendría que hacerse en paralelo. Explicó que la COP constituiría el Comité Plenario y el Comité de Credenciales. A su vez, el Comité Plenario establecería grupos de trabajo para especies de aves, especies terrestres y el presupuesto. Otros grupos de trabajo, por ejemplo, sobre cuestiones transversales en los puntos del orden del día, se establecerían según fuera necesario. Explicó que los grupos de trabajo se reunirían durante la hora del almuerzo y por las tardes después de la plenaria, y que la Mesa se reuniría al final de cada día.
27. La representante de Nueva Zelanda, en nombre de Oceanía, preguntó si habría un sistema para que los delegados sepan cuándo se debatirán los distintos puntos del orden del día en los Grupos de Trabajo, dado que se reúnen en paralelo. Señaló que esto se había hecho en la reunión del ScC-SC celebrada recientemente.
28. La Secretaría contestó que, en la medida de lo posible, el Presidente del Comité Plenario anunciaría cuándo estaba previsto deliberar sobre los puntos del orden del día. Añadió que, en sus primeras reuniones, los grupos de trabajo sobre especies determinarían el orden y el momento en el que se tratarían los puntos del orden del día. La Secretaría convino en que podría ser útil publicar el programa de las deliberaciones sobre algunos documentos en la página web pero indicó que en ese momento no existía ningún sistema para hacerlo, como en el caso de la reunión ScC-SC6. Señaló que el Comité Plenario intentaría concluir los debates sobre las cuestiones transversales, pero pediría al grupo de trabajo sobre cuestiones transversales que examinara algunos puntos del orden del día si se consideraba necesario para redactar documentos o para deliberar sobre algunas cuestiones en mayor detalle.
29. Al no haber comentarios adicionales, el Comité Permanente tomó nota del informe.

Acogida de la COP15

30. La Secretaría informó de que aún se estaban buscando posibles países para acoger la reunión. Señaló que tres países habían preguntado a la Secretaría sobre los requisitos para acoger la COP, pero que no había nada confirmado.
31. El Comité Permanente tomó nota del informe.

Fecha y lugar de celebración de las futuras reuniones de los órganos subsidiarios

32. La Secretaría, observando que es probable que la reunión de la COP15 tenga lugar en octubre o noviembre de 2026 y que, con arreglo a sus Reglas de Procedimiento, está previsto que el Comité Permanente se reúna una vez al año, anunció que es probable que la reunión StC56 se celebre en febrero o marzo de 2025 y que la reunión StC57 tenga lugar en febrero o marzo de 2026.
33. Indicó que ya se ha previsto que la reunión ScC-SC7 tenga lugar del 17 al 20 de septiembre de 2024 y que la reunión ScC-SC8 se celebrará en junio, julio o agosto de 2026, según sea necesario para examinar los documentos para la COP15.

34. No hubo comentarios de los participantes y se acordó que las reuniones se celebrarían según se había propuesto.

Otros asuntos

35. No se propusieron más puntos del orden del día y no se señaló ninguna otra cuestión en este punto.

Observaciones finales

36. La Secretaría dio las gracias a los participantes por asistir a la reunión StC54 y agradeció a la India el haber presidido el Comité Permanente durante los últimos tres años.
37. En sus observaciones finales, el Presidente resumió parte del trabajo realizado por el Comité Permanente en los últimos tres años. Mencionó que la reunión StC52 había sido destacable porque era la primera vez que se celebraba una reunión del Comité en línea. Dio las gracias a todos los miembros del Comité, a los observadores de las Partes y a los observadores de las OIG y las ONG por sus contribuciones al Comité. También dio las gracias a la Secretaría de la CMS por todo su trabajo y clausuró la reunión justo antes de las 12:00 horas